En sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación del PSIS de Erripagaña, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente 2º y Consejero de Ordenación, Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos estratégicos , para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

En la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento, celebrada el pasado 24 de septiembre, se hizo referencia a la necesidad de modificar el PSIS de Erripagaña.

¿En qué términos se plantea la modificación de dicho PSIS?

Pamplona, a 9 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui